



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2010/11

41100 - DERECHO PRIVADO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41100 - DERECHO PRIVADO
CÓDIGO ULPGC: 41100 **CÓDIGO UNESCO:** 5605.02
MÓDULO: ELEMENTOS JURÍDICOS **MATERIA:** PARA LAS RELACIONES LABORALES **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura Derecho Privado en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento de las principales instituciones jurídico privadas, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La formación de las profesionales en relaciones laborales y recursos humanos ser una formación integral que atienda tanto a contenidos disciplinares, competenciales y actitudinales que contribuyan a generar profesionales que no sólo sepan hacer, sino que también conozcan el medio en el que trabajan y sean capaces de analizarlo críticamente. En una titulación de estas características conocer las instituciones jurídicas privadas se hace imprescindible para que el estudiante adquiera una formación integral. La importancia de esta disciplina, por tanto, es indiscutible y perseguimos que el alumno que se está formando, tome, no sólo contacto, sino también un conocimiento suficiente del significado jurídico de la figuras e instituciones de Derecho Civil en esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

Comprender y conocer las principales instituciones privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellas.
 Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura es lograr que el alumnado cuente con un acervo conceptual mínimo para la comprensión del significado de las relaciones jurídico-personales y jurídico patrimoniales; y los elementos básicos de las responsabilidad patrimonial.

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO heGO5Mpyilav%2N.u5tw.w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MzU=	

Contenidos:

- TEMA 1. Derecho de la Persona: La persona.
- TEMA 2. Los derechos de la personalidad.
- TEMA 3. La edad y el sexo.
- TEMA 4. La incapacidad.
- TEMA 5. La ausencia y la declaración de fallecimiento.
- TEMA 6. Nacionalidad, vecindad y domicilio.
- TEMA 7. El Registro Civil.
- TEMA 8. Las personas jurídicas: asociaciones y fundaciones.
- TEMA 9. La representación.
- TEMA 10. Contratos: el contrato en general.
- TEMA 11. Los principales contratos: compraventa, permuta y donación.
- TEMA 12. Otras figuras contractuales típicas.
- TEMA 13. Los elementos del contrato.
- TEMA 14. La formación del contrato.
- TEMA 15. La interpretación e integración del contrato.
- TEMA 16. La ineficacia del contrato.
- TEMA 17. La responsabilidad civil extracontractual.
- TEMA 18. El Derecho de familia.
- TEMA 19. El matrimonio y otros modelos familiares.
- TEMA 20. Los regímenes económicos del matrimonio: el régimen de sociedad de gananciales y el régimen de separación de bienes.
- TEMA 21. Las crisis matrimoniales: separación y divorcio.
- TEMA 22. Los efectos de las crisis matrimoniales.
- TEMA 23. Las relaciones parentales y paterno-filiales.
- TEMA 24. La adopción.
- TEMA 25. La patria potestad.
- TEMA 26. Los alimentos entre parientes.
- TEMA 27. Las instituciones tutelares.
- TEMA 28. La herencia.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre.

Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1. Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial)
2. Desarrollo de Actividades de Elaboración.

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO heGO5Mpyilav%2N.u5tw.w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MzU=	

3.-Prueba de elaboración Escrita.

Sistemas de evaluacion:

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así, como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

2. TRABAJO DE ELABORACION (fuera del aula). Nos referimos al trabajo, tanto individual como grupal que el alumno realizará fuera del aula y que deberá entregar por escrito al profesor o exponer en clase.

3. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas correspondientes al programa de la asignatura.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación.

Criterios de calificacion:

Examen oral y/o escrito: 50%

Asistencia a las clases teóricas de problemas o casos: 10%

Elaboración de problemas o casos y trabajo en grupo del taller: 30%

Participación activa: 10%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1. Exposiciones del profesor (Teoría): 37.5 horas
2. Ejercicios teórico-prácticos (Prácticas) Ejemplificaciones y trabajo en clase (Presencialidad) :

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO heGO5Mpyilav%2N.u5tw.w\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	Nzl5MzU=	

- 10 horas
- 3. Seminarios: 5 horas
- 4. Trabajo Tutelado: 4.5 horas
- 5. Trabajo Autónomo:
Lecturas (15 horas)
Actividades (40 horas)
Estudio (35 horas)
- 6. Evaluación: 3 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
 Artículos de consulta.
 Libros de texto recomendados.
 Pizarra.
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la asignatura el alumnos sera capaz de:
 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados.
 Adquirirá la capacidad de razonar en término jurídicos para resolver conflictos, en el marco de los derechos y libertades.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc; se realizarán la tutorías pertinentes en los despachos de los profesores de esta asignatura (Módulos A y B de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira) conforme al horario que se publique en el Campus Virtual.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Esta asignatura no tendrá atención telefónica tutorial.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes podrán realizar consultas a través de las tutorías del campus virtual. Las consultas serán atendidas en horario lectivo y días lectivos.

Bibliografía

[1 Recomendado] Compendio de Derecho civil: Trabajo Social y Relaciones Laborales / Carlos Lasarte.

Lasarte Álvarez, Carlos
Dykinson,, Madrid : (2007) - (3ª ed., rev. y act.)
 978-84-9772-986-2

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO heGO5Mpyilav%2N.u5tw.w\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	
		ID. FIRMA	
		Nzl5MzU=	